

LEVEN PELIGRO

POR decreto de fecha 8 de junio próximo pasado, el poder ejecutivo modificó el plan de la red troncal de caminos establecido por la Dirección nacional de vialidad, introduciéndole dos modificaciones de importancia: modificando el trazado del camino que comunica las provincias de Córdoba y Santa Fe e incluyendo dentro de ese plan un camino a las sierras de Córdoba que no estaba incluido en el mismo.

La modificación del trazado del camino de Córdoba a Santa Fe responde al propósito de hacerlo pasar por las localidades de Rafaela y Esperanza, lo que implica un aumento de recorrido de un 43 por ciento y de gastos para la construcción y conservación, a la vez que un enorme recargo de fletes en proporción al número de vehículos y de jornales de conducción.

Pese a todo, sin embargo, de los demás inconvenientes que pudieran ofrecer las modificaciones introducidas en el plan de la Dirección nacional de vialidad, corresponde destacar que el poder ejecutivo carece de atribuciones legales para modificar dicho plan, dado que, en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la ley de su fundación, dicho organismo es autónomo, pues sólo se prevé la intervención del gobierno en los casos en que ésta fuera indispensable por exigencias del buen servicio.

Al proyectarse la ley de referencia se quiso, precisamente, infundir nuevos rumbos a la construcción de caminos, a fin de hacerla servir a los verdaderos intereses del país, para lo cual se procuró sustraer a la acción vial a toda influencia ajena a ese propósito, como lo hicieron notar en los fundamentos de su iniciativa los diputados socialistas. Para asegurar el logro de dicha finalidad, se pensó en un directorio compuesto por personas de reconocida capacidad técnica, pero desvinculadas de la política militante, advirtiéndose análoga preocupación en todo el articulado de la ley.

El decreto del poder ejecutivo viene, sin embargo, a desvirtuar ese espíritu de la ley que es la más sólida garantía de su eficacia, ya que el revela que los meditados estudios previos que ha debido hacer la Dirección nacional de vialidad para elaborar su plan, carecen por completo de valor, desde que pueden modificarse por el gobierno para dar satisfacción a intereses lugares.

Al arrogarse atribuciones semejantes, el poder ejecutivo incurre en una gravísima responsabilidad, ya que no sólo desautoriza a la repartición que confecciona el plan modificado, sino que altera por completo su financiación, todo ello sin consultar los verdaderos intereses públicos, lo que significa volver a la práctica inveterada, y que tanto daño ha ocasionado al país, de que los caminos no se hacían donde eran más necesarios, sino allí donde convenía a los intereses de los políticos más influyentes.

Es necesario, por lo tanto, saber en base de qué disposiciones legales y estudios técnicos y económicos ha podido el poder ejecutivo dictar su decreto del 8 de junio, y a ello tiende el proyecto de resolución del diputado Moret aprobado por la cámara en su sesión del jueves último.

De la lectura de esos informes podrá deducirse si la ley nacional de vialidad rendirá los grandes beneficios que de ella se esperan, o si sará a engrosar el número de las buenas leyes superiores a la calidad de los gobernantes encargados de hacerlas cumplir.

DEFENSA DEL SALARIO OBRERO

Proposiciones socialistas

SANCIONO ayer, en general, la cámara de diputados el proyecto de la comisión de obras públicas, sobre la construcción de desagües pluviales en la capital.

Se trata de un problema de fundamental importancia y que tiene la virtud de reunir dos características. En primer término, la de ser una necesidad sentida, como que de larga data vienen reclamando los vecindarios de importantes barrios de la ciudad, perjudicados constantemente por las inundaciones. En segundo lugar por el proyecto se autoriza la emisión de 120 millones de pesos para dichas construcciones, lo que representa, sin duda, una contribución ponderable en el sentido de crear fuentes de trabajo, con el fin de atenuar la intensa desocupación que nos afflige.

Fuera de la Legalidad

A pesar de la votación unánime que contó, en la sesión del jueves, el proyecto de declaración iniciado por los legisladores socialistas, y por el cual se exhorta al gobierno a que intensifique la vigilancia a los efectos del cumplimiento de la ley 11.338, que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías, los patrones panaderos, dando con ello la medida de su insolencia y el poco respeto que le merecen las sanciones legislativas, acaban de resolver en una asamblea pública, realizada ayer, el cierre permanente del martes próximo de todos sus negocios.

Esta actitud a todas luces subversiva viene a demostrar las características disolventes de los dueños de panaderías, puestas más de una vez en evidencia, a través de las alternativas de esta ley.

En efecto siempre obstaculizaron la sanción, aplicación y cumplimiento de esta conquista humana y social.

Ultimamente, cuando, por fin, el gobierno se coló en el dilema de cumplir la ley, argumentaron que el pan elaborado durante el día no era apto para el consumo. Probado lo contrario, ahora razonan que con ello perjudicase el monto de sus transacciones y les obliga a hacerse de un capital, que no disponen, para mejorar las instalaciones de su tahona.

Como se ve, su propósito es, lisa y llanamente, no cumplir la ley. Para ello adoptan resoluciones que, como la que comentamos, originan serias perturbaciones e importan un alzamiento a la ley, agravado por producirse en instantes mismos en que el cuerpo representativo de la soberanía popular reclama su estricta aplicación.

Por eso, pues, confiamos en que el Poder Ejecutivo no continuará la política de tolerancia seguida hasta ahora.

Se nos ocurre pensar que por algo menos, los militantes obreros y las organizaciones gremiales, precisamente de este mismo gremio, soportan terribles persecuciones y pesa sobre ellos la acusación de pertenecer a "asociaciones ilícitas", con grave y permanente perjuicio para su libertad.

Comisión de Cultura

Ha organizado un acto para el próximo miércoles

El miércoles 26 del corriente, a las 21 horas, tendrá lugar una conferencia sobre "¿CORRIENTE CONTINUA O ALTERNADA? ACCIDENTES PRODUCIDOS POR LAS MISMAS?

La disertación estará a cargo del ingeniero Juan A. Sábat, profesor de la Universidad de La Plata y de la Escuela Industrial de esta capital.

Los Socialistas y la Salud Pública

UNA de las preocupaciones fundamentales de los representantes socialistas en los cuerpos colegiados, es la defensa de la salud pública, especialmente en aquellos aspectos que se relacionan con las condiciones sanitarias de las clases humildes, hasta las cuales la acción oficial llega en forma deficiente, cuando llega. A causa de esta actitud, ediles y legisladores de nuestro partido, vigilan en forma preferente el funcionamiento de los hospitales fiscales, tratando de que sus servicios sean lo más eficientes posible.

El caso del hospital de contagiosos de La Plata es una muestra típica de la preocupación socialista por la salud del pueblo en general. Denunciado el estado calamitoso de dicho hospital en el seno del concejo deliberante de La Plata, los representantes socialistas que promovieron el asunto debieron soportar la indiferencia primera y la insidia luego, de las autoridades encargadas de subsanar tales deficiencias.

El asunto fué llevado a la cámara de diputados bonaerense y allí nuestros legisladores debieron vencer las mismas resistencias y soportar idénticas molestias que en el concejo deliberante de La Plata. Se los acusó de exagerados y malintencionados, llegando algunos diputados oficiales a comprometer su prestigio profesional en defensa de una situación hospitalaria indefendible. Pero lo que fué presentado como ansia de escándalo por parte de nuestros compañeros platenses y como afán de arrojar sombras sobre la gestión de algunos funcionarios provinciales, viene a ser confirmado plenamente por un órgano periodístico tan poco impresionable como es "La Prensa" de esta capital, en su edición de ayer.

Refiriéndose a las deficiencias del hospital de contagiosos de La Plata, dice el mencionado diario al final de uno de sus comentarios de actualidad: "Resulta entonces bien justificada la reclamación ante el poder administrador, sobre todo tratándose de cuestiones que se relacionan directamente con la salud de la población en general.

La cuestión que ahora se promueve no es nueva; fué planteadas últimamente en el seno del concejo deliberante de La Plata en términos más o menos análogos. Pero, remontándonos algo más en el tiempo, se comprueba que las condiciones de funcionamiento del hospital de contagiosos han llegado a señalar extremos casi inconcebibles.

Hasta el año 1921, los servicios de este hospital fueron prestados en una serie de galpones reunidos en un terreno inmediato a la ciudad, sin contar con los ele-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

dades encargadas de subsanar tales deficiencias. El gobierno de la provincia, que hace política hasta con las inundaciones, desoyó el clamor popular manifestado a través de los representantes socialistas. Se llegó, incluso, a preparar una investigación, de la que resultó que todo estaba bien, incluso los casos fatales producidos por negligencia de las autoridades del hospital.

El asunto fué llevado a la cámara de diputados bonaerense y allí nuestros legisladores debieron vencer las mismas resistencias y soportar idénticas molestias que en el concejo deliberante de La Plata. Se los acusó de exagerados y malintencionados, llegando algunos diputados oficiales a comprometer su prestigio profesional en defensa de una situación hospitalaria indefendible. Pero lo que fué presentado como ansia de escándalo por parte de nuestros compañeros platenses y como afán de arrojar sombras sobre la gestión de algunos funcionarios provinciales, viene a ser confirmado plenamente por un órgano periodístico tan poco impresionable como es "La Prensa" de esta capital, en su edición de ayer.

Refiriéndose a las deficiencias del hospital de contagiosos de La Plata, dice el mencionado diario al final de uno de sus comentarios de actualidad: "Resulta entonces bien justificada la reclamación ante el poder administrador, sobre todo tratándose de cuestiones que se relacionan directamente con la salud de la población en general.

La cuestión que ahora se promueve no es nueva; fué planteadas últimamente en el seno del concejo deliberante de La Plata en términos más o menos análogos. Pero, remontándose algo más en el tiempo, se comprueba que las condiciones de funcionamiento del hospital de contagiosos han llegado a señalar extremos casi inconcebibles.

Hasta el año 1921, los servicios de este hospital fueron prestados en una serie de galpones reunidos en un terreno inmediato a la ciudad, sin contar con los ele-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

dades encargadas de subsanar tales deficiencias. El gobierno de la provincia, que hace política hasta con las inundaciones, desoyó el clamor popular manifestado a través de los representantes socialistas. Se llegó, incluso, a preparar una investigación, de la que resultó que todo estaba bien, incluso los casos fatales producidos por negligencia de las autoridades del hospital.

El asunto fué llevado a la cámara de diputados bonaerense y allí nuestros legisladores debieron vencer las mismas resistencias y soportar idénticas molestias que en el concejo deliberante de La Plata. Se los acusó de exagerados y malintencionados, llegando algunos diputados oficiales a comprometer su prestigio profesional en defensa de una situación hospitalaria indefendible. Pero lo que fué presentado como ansia de escándalo por parte de nuestros compañeros platenses y como afán de arrojar sombras sobre la gestión de algunos funcionarios provinciales, viene a ser confirmado plenamente por un órgano periodístico tan poco impresionable como es "La Prensa" de esta capital, en su edición de ayer.

Refiriéndose a las deficiencias del hospital de contagiosos de La Plata, dice el mencionado diario al final de uno de sus comentarios de actualidad: "Resulta entonces bien justificada la reclamación ante el poder administrador, sobre todo tratándose de cuestiones que se relacionan directamente con la salud de la población en general.

La cuestión que ahora se promueve no es nueva; fué planteadas últimamente en el seno del concejo deliberante de La Plata en términos más o menos análogos. Pero, remontándose algo más en el tiempo, se comprueba que las condiciones de funcionamiento del hospital de contagiosos han llegado a señalar extremos casi inconcebibles.

Hasta el año 1921, los servicios de este hospital fueron prestados en una serie de galpones reunidos en un terreno inmediato a la ciudad, sin contar con los ele-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

dades encargadas de subsanar tales deficiencias. El gobierno de la provincia, que hace política hasta con las inundaciones, desoyó el clamor popular manifestado a través de los representantes socialistas. Se llegó, incluso, a preparar una investigación, de la que resultó que todo estaba bien, incluso los casos fatales producidos por negligencia de las autoridades del hospital.

El asunto fué llevado a la cámara de diputados bonaerense y allí nuestros legisladores debieron vencer las mismas resistencias y soportar idénticas molestias que en el concejo deliberante de La Plata. Se los acusó de exagerados y malintencionados, llegando algunos diputados oficiales a comprometer su prestigio profesional en defensa de una situación hospitalaria indefendible. Pero lo que fué presentado como ansia de escándalo por parte de nuestros compañeros platenses y como afán de arrojar sombras sobre la gestión de algunos funcionarios provinciales, viene a ser confirmado plenamente por un órgano periodístico tan poco impresionable como es "La Prensa" de esta capital, en su edición de ayer.

Refiriéndose a las deficiencias del hospital de contagiosos de La Plata, dice el mencionado diario al final de uno de sus comentarios de actualidad: "Resulta entonces bien justificada la reclamación ante el poder administrador, sobre todo tratándose de cuestiones que se relacionan directamente con la salud de la población en general.

La cuestión que ahora se promueve no es nueva; fué planteadas últimamente en el seno del concejo deliberante de La Plata en términos más o menos análogos. Pero, remontándose algo más en el tiempo, se comprueba que las condiciones de funcionamiento del hospital de contagiosos han llegado a señalar extremos casi inconcebibles.

Hasta el año 1921, los servicios de este hospital fueron prestados en una serie de galpones reunidos en un terreno inmediato a la ciudad, sin contar con los ele-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

dades encargadas de subsanar tales deficiencias. El gobierno de la provincia, que hace política hasta con las inundaciones, desoyó el clamor popular manifestado a través de los representantes socialistas. Se llegó, incluso, a preparar una investigación, de la que resultó que todo estaba bien, incluso los casos fatales producidos por negligencia de las autoridades del hospital.

El asunto fué llevado a la cámara de diputados bonaerense y allí nuestros legisladores debieron vencer las mismas resistencias y soportar idénticas molestias que en el concejo deliberante de La Plata. Se los acusó de exagerados y malintencionados, llegando algunos diputados oficiales a comprometer su prestigio profesional en defensa de una situación hospitalaria indefendible. Pero lo que fué presentado como ansia de escándalo por parte de nuestros compañeros platenses y como afán de arrojar sombras sobre la gestión de algunos funcionarios provinciales, viene a ser confirmado plenamente por un órgano periodístico tan poco impresionable como es "La Prensa" de esta capital, en su edición de ayer.

Refiriéndose a las deficiencias del hospital de contagiosos de La Plata, dice el mencionado diario al final de uno de sus comentarios de actualidad: "Resulta entonces bien justificada la reclamación ante el poder administrador, sobre todo tratándose de cuestiones que se relacionan directamente con la salud de la población en general.

La cuestión que ahora se promueve no es nueva; fué planteadas últimamente en el seno del concejo deliberante de La Plata en términos más o menos análogos. Pero, remontándose algo más en el tiempo, se comprueba que las condiciones de funcionamiento del hospital de contagiosos han llegado a señalar extremos casi inconcebibles.

Hasta el año 1921, los servicios de este hospital fueron prestados en una serie de galpones reunidos en un terreno inmediato a la ciudad, sin contar con los ele-

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

Pretensión Abusiva de los Latifundistas de Santa Fe

LA Comisión de Contribuyentes de Santa Fe, presidida por el señor Luis Duhau, dirigió recientemente al gobernador de ese Estado, doctor Luciano F. Molinas, una nota en la que se solicitaba la reducción del impuesto territorial a las tasas que rigieron en 1932 o, en el caso de subsistir las tasas del corriente año, que el gobierno recibiera fracciones de tierra en pago de las deudas mencionadas contribuyentes.

PRIVILEGIADOS QUEJOSOS

En respuesta a esa nota, el gobernador Molinas acaba de dirigir a la entidad de referencia una comunicación en la que formula consideraciones del mayor interés, demostrativas de que la pretensión de los mayores contribuyentes es bajo todo punto de vista inaceptable, no sólo porque la evaluación de las propiedades de más de un millón de pesos es equitativa o está por debajo de su valor real, sino también porque el pago de la deuda atrasada por concepto de contribución directa, y que asciende aproximadamente a diez millones de pesos, representaría para ellos una sacrificio menor que el que imponen los medianos y pequeños propietarios.

El mandatario santafesino observa que si la solicitud de los contribuyentes obedece a la crítica situación de la ganadería y la agricultura, no se toma para nada en cuenta, en cambio, la difícilísima situación creada en el erario provincial por las mismas causas. Agrega que antes de establecer una imposición progresiva a los contribuyentes territoriales, el gobierno de Santa Fe ha dado el ejemplo, único en la república, de reducir su presupuesto en un 25 por ciento, a pesar de lo cual la administración no está al día a causa del retraso en las recaudaciones, lo que se advierte en proporción mayor en los medianos y pequeños, y preferentemente en los que no están radicados en la provincia.

DOS COMPROBACIONES

Destaca más adelante que los datos proporcionados por la Dirección de Rentas establecen que el avalúo por

Campaña Contra la Comuna de Resistencia

LA comuna de Resistencia está gobernada, actualmente, por los socialistas. Esto sólo hecho significa que muchos intereses no legítimos o no defensables compatibles con la más estricta disciplina administrativa, no hallan, en suerte, el lejana localidad del Chaco, ambiente propicio para realizar sus proyectos inconfesables.

Ahora bien, si estos intereses ilegítimos están representados en la persona de un periodista, fácil es deducir cuáles serán las consecuencias de esta situación: ellas no serán otras que una tenaz y sistemática campaña de prensa, a base de datos falsos o tergiversación de hechos, para desprestigiar a las autoridades comunales de aquella ciudad.

Este es lo que ocurre con el correspondiente del diario "La Prensa" destinado en la capital chaqueña. Se trata de un hombre que es enemigo irreconciliable de las actuales autoridades comunales y que no encuentra otra manera de canalizar sus sentimientos adversos a los socialistas que no sea la realización de una campaña periodística de descrédito y de ataque, realizada desde las columnas del diario que le ha conferido el honor de presidente en Resistencia.

La comuna socialista de Resistencia ha encargado de poner bien en claro, con datos y cifras, la verdad sobre las denuncias formuladas por el citado correspondiente.

En lo que respecta a la derogación del presupuesto vigente y su sustitución por otro nuevo, los socialistas de Resistencia dan la siguiente explicación.

El gobierno nacional fijó, por decreto del 2 de junio de 1932, como

(Sigue en la página DOS, columna 4a.)

Aprobóse Ayer, en General, el Proyecto de Desagües Pluviales de la Capital

En particular se sancionó la tasa sobre el valor de los terrenos excluidas las mejoras

INTERVENCION DEL DIPUTADO CASTIÑEIRAS

Bajo la presidencia del doctor Cafetera, a las 16 y 2, se inició la sesión ordinaria de ayer en diputados, con la presencia de 82 diputados.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior se dió curso a los asuntos entrados. Figuran entre ellos un mensaje que remite el P. E. comunicando que aceptó la renuncia del ministro de hacienda y que ha quedado encargado interinamente de la cartera el Dr. Iriondo; despacho de la comisión de presupuesto, ampliando la partida de trabajos públicos; una nota de la Unión Ferroviaria, sobre los perjuicios que ocasiona la suspensión del tráfico del Ferrocarril Transandino, de la cual se dio lectura y un proyecto de Fresco y Araoz sobre reforma a la ley de elecciones nacionales.

Preferencias

Spinetta solicitó que el orden del día 96, relativo a construcciones ferroviarias se tratara a continuación del 103, que tenía preferencia para ser considerado ayer. Apoyó esta indicación en nombre del grupo socialista Buyán. Se votó y resultó afirmativa.

Buría expresó a continuación que en una sesión anterior presentó un proyecto de resolución significando al P. E. que regularizara el pago del 40% del impuesto que les corresponde a las comunas de los territorios nacionales. El P. E. ha contestado que se encuentra regularizada la situación de las comunas.

Ahora bien, agregó nuestro compa-

nero, al revisar las planillas que nos ha mandado el gobierno, constato que todavía no se ha girado a una gran cantidad de municipalidades el porcentaje que les corresponde, encontrándose entre ellas comunas de importancia, como la de Sáenz Peña, (Chaco).

He querido pronunciar estas palabras para que, en lo sucesivo, el P. E. ajuste los resortes necesarios a efectos de que se cumpla esta disposición de la ley.

La Ley de Granos

Manacorda formuló indicación de que el primero de agosto, martes, en sesión especial, la cámara considere el despacho de la comisión de legislación agraria, sobre ley de granos, con la ampliación de que si ese día no hubiera "quorum" se tratará, como primer asunto, el miércoles siguiente.

Se aprobó la preferencia.

Pretensión Abusiva de los Latifundistas de Santa Fe

llón de pesos han pagado, en realidad, un tres o un cuarto por mil sobre su verdadero valor, mientras que las medianas y pequeñas pagaban el cinco o el cinco y medio por mil; y que, en la actualidad, la casi totalidad de las propiedades medianas o pequeñas se encuentran sobrevaluadas, mientras que las de más de un millón de pesos, valen su tasaación o más que ella, no obstante la caída del precio de la tierra, a excepción de algunas grandes propiedades de los departamentos de Nueve de Julio, Obligado, Vera y parte de San Cristóbal, donde la desvalorización ha sido proporcionalmente más grande que en el centro y sur de la provincia.

INFORMACION ILUSTRATIVA
El gobernador Molinas agrega, a continuación, una lista de valúaciones de las propiedades de los contribuyentes que aparecen más afectados, ya la comparación con los precios que regían en la época en que se hicieron esas valúaciones. Reproducimos esa lista, que es por muchos conceptos muy ilustrativa:

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
Sociedad "La Constitución".	150.—	2.200.000		
E. M. Sastre	124.80	2.241.000		
Alfredo Cernadas	220.—	2.493.000		
Sucesión Duhau	250.—	3.252.000		
Sucesión Duhau	261.—	1.170.000		
Inés Anchorena	250.—	4.897.000		
Carlos Rosetti	260.—	2.444.000		
Alfredo Cernadas	270.—	3.066.000		
F. Lezica Alvear	213.40	1.370.000		

DEPARTAMENTO IRIONDO

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
Ricardo Fries	306.—	3.811.700		
E. de Martínez de Hoz	300.—	1.200.000		
E. F. de White	300.—	1.200.000		
Black y Clason	310.—	4.300.000		

DEPARTAMENTO BELGRANO

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
D. P. Pompo y otros	350.—	1.800.000		
Luis Larriviere	300.—	1.202.000		
J. A. Dose Obligado	210.—	1.600.000		
F. Monasterio	290.—	1.450.000		

DEPARTAMENTO CASEROS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
Dose de Zemborain	180.—	1.075.000		
Mercedes Dose	183.50	1.300.000		
Juan Larriviere	260.—	1.052.000		
Dose de Larriviere	300.—	1.890.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO SAN GERONIMO

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
I. Y. de Estrada	250.—	1.300.000		
Sucesión Saralegui	260.—	2.200.000		

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
Rodolfo Alcorta	370.—	1.288.000		
M. A. de Mackinlay	359.—	1.400.000		
C. J. de Ledesma	304.—	1.980.000		
C. A. de Rodríguez	350.—	1.473.000		
Domingo Bombal	330.—	1.457.000		
Pedro Bombal	214.—	1.117.000		

DEPARTAMENTO DE LA CHACRA

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
Ricardo Fries	306.—	3.811.700		
E. de Martínez de Hoz	300.—	1.200.000		
E. F. de White	300.—	1.200.000		
Black y Clason	310.—	4.300.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80	3.040.000		

DEPARTAMENTO DE LAS COLONIAS

	Por	Valuación	hectárea \$	total \$
E. Saa Pereyra	151.80			

Los Socialistas Hicieron la Defensa del Salario Mínimo en la Cámara de Diputados

Triunfo Socialista

que tiene un sentido de su labor social más inteligente, que el que deja su tierra completamente inactiva e improductiva desde el punto de vista social y que sólo espera a que adquiera mayor valor por obra y gracia del esfuerzo ajeno.

No es posible apreciar realmente cuántas veces se repite en la capital federal ese ejemplo sencillo. En la capital federal existen 80.000 parcelas baldías. Esta cantidad no es la que da una sensación exacta de los terrenos baldíos que existen en la capital federal, pero de acuerdo con un informe que tengo aquí de la municipalidad de los terrenos baldíos emprendidos, tenemos la cifra de 40.932 con un total de valuación de pesos 331.499.551. Si esto resulta edificante y demostrativo para la tesis que nosotros sostengamos, no son menos los casos en que el suelo está pésimamente aprovechado, como lo podemos comprobar rápidamente con una visita a las secciones céntricas de las circunscripciones 12 y 13. A este respecto Castañeiras se refirió a las publicaciones interesantes de las de la tarde.

En cambio en esas circunscripciones aparecen una serie de viviendas vetustas, indecorosas, para las cuales en algunos casos que he comprado se pide un alquiler de 200 pesos, o sea una renta anual de 2400 y de acuerdo con el 1 por ciento que aplica la mayoría en su artículo 3 tendría que pagar a Obras sanitarias 24 pesos.

Estas cifras son por si solas suficientemente elocuentes para demostrar la necesidad imprescindible de que apliquemos la forma retributiva que propone la minoría. Es evidente que a esos propietarios les conviene mucho más mantener esas habitaciones indecorosas con ese alquiler que aprovechar en forma más inteligente su tierra, al lado de la cual muchas veces se levantan edificios altos, hermosos, en que propietarios más inteligentes aplican el capital con un concepto más cabal de sus intereses y di-

INNOVACION INTELIGENTE

Lo que proponemos no es en realidad una innovación revolucionaria. En muchas localidades del interior las municipalidades han implantado la tasa a la tierra excluida de mejoras. No voy a recordar todos los casos. No hace mucho la municipalidad de Jujuy sancionó la ordenanza 188, determinando el valor total del terreno libre de mejoras de la parte de la capital beneficiada con el servicio de alumbrado y limpieza, estableciendo una tasa sobre la tierra excluidas las mejoras. En Mendoza, por iniciativa de la representación socialista, el consejo deliberante estableció lo mismo y en Córdoba, provincia que representa el señor presidente de la comisión de obras públicas que firma el despacho de la mayoría, también se aplica.

En despachos anteriores de la comisión de obras públicas de esta cámara se atiende a esta disidencia que nosotros planteamos. En un orden del día del año 1926 existe un despacho de comisión que autorizaba al directorio de las Obras sanitarias para gravar con una tasa retributiva de servicios que no excediera del 6 por mil a la tierra libre de mejoras a todos los terrenos beneficiados por el plan general de desagües hasta tanto se cubra el valor de las obras. Eso se propuso en 1926, y en junio de 1929 otro proyecto presentado por el sector radical propone igualmente esto que deseamos establecer.

De que es un anhelo de todos los vecindarios que se preocupan por el adelanto de las poblaciones, lo demuestra por ejemplo una agitación que se realiza en la municipalidad de Pergamino, donde se pide la sanción de una ley que establezca el sistema de tarifas para el impuesto de amortización de capital e intereses que deba recaer sobre el valor de la tierra libre de mejoras y el impuesto por servicios sobre la renta de la propiedad y que en lo que respecta a las localidades que tienen tarifas establecidas se aplique desde la sanción de la ley el sistema de impuestos que tiene a la reforma de la ley 10.998, en el sentido de que el gobierno federal aporta el 50 por ciento del capital invertido en la construcción de las obras.

Costa Méndez significó que la mayoría de la comisión y el especialmente eran partidarios del impuesto a la tierra libre de mejoras que rige en las zonas rurales de la provincia de Córdoba, pero que no votaba en esta ocasión porque estaba informado que este impuesto necesitaría por lo menos un plazo de quince años a fin de poder hacer el padrón de las parcelas a las que deberá aplicarse. Agregó que si se sanciona en la forma propuesta por la comisión fácilmente podrán trabajar 10.000 obreros.

El Centro Socialista de Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

UTILIZARA TAMBIEN LA NUEVA PUBLICACION

El Pequeño Libro Socialista

COMO MEDIO EFICAZ PARA LA PROPAGANDA DE NUESTRAS IDEAS

Con tal fin adquirió ayer una gran cantidad de ejemplares del N° 5, para distribuirlos en el acto público organizado para el domingo 23 del corriente en esa localidad.

sus derechos e intereses, y por eso al sancionar la ley debemos establecer disposiciones para evitar que esos trabajadores puedan ser objeto de una explotación incalificable. La competencia que se establece en las licitaciones no se puede hacer sobre las mercaderías y los materiales que sufren variaciones pequeñas, y por lo tanto los empresarios o contratistas las hacen sobre el trabajo humano, que sufren precisamente todas las variaciones que impone la ambición desmedida de los contratistas o su deseo a veces muy limitado de obtener la licitación cueste lo que cueste.

Nada más razonable, pues, que la cámara de diputados en lo que a ella le sea posible, estando dentro de su jurisdicción, mantenga un salario mínimo como el que nosotros deseamos imponer para los obreros que trabajan en éstas, por medio de la ley de desagües pluviales.

He demostrado claramente que estos obreros sólo trabajan doscientos días al año y en el mejor de los casos apenas alcanzan a percibir un sueldo mensual de 106 pesos.

Terminó proponiendo el siguiente agregado:

Toda personal obrero que directa o indirectamente, por administración o por contratista, sea ocupado en la ejecución de estas obras, deberá ser solicitado al registro de colocaciones del Departamento Nacional del Trabajo, ajustándose en sus procedimientos a la reglamentación vigente del artículo 4º de la ley 9.148.

Costa Méndez manifestó que la comisión estaría conforme con el agregado siempre que se refiriera a los obreros no especializados. Tourrés dijo que no estaba de acuerdo en que en esta época se abonara un jornal de 6.40 pesos por día.

Pérez Leirós defendió el articulado socialista, señalando las contradicciones de Tourrés que no hace mucho firmara el proyecto de Sierra sobre este mismo problema, fijando el salario mínimo y ahora se pronunciaba en contra. Además, agregó nuestro compañero, el diputado Tourrés, cuya vinculación con el gobierno sanjuanino es evidente, y al cual trata de apoyar es un hombre que tiene el deseo de poner un precio mínimo a la uva, a fin de que cubra los gastos de producción. Eso lo hace en San Juan, pero en la capital federal no quiere fijar por lo menos al trabajo, aun considerándolo una mercancía, cosa que no debe hacerse, un salario mínimo que permita vivir un nivel de vida más o menos decente. Como su colega Castañeiras sostuvo que el salario de 6.40 no es una cosa fantástica.

Para los hacendados y ganaderos queremos acercarnos a una retribución de acuerdo al costo de producción, pero no queremos fijar a los trabajadores un salario mínimo que les permita costear los gastos más indispensables para una vida más o menos decente.

Considero que es urgente e indispensable legislar sobre esta materia,

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Hoy, a las 15 Horas, Realizaráse el Escrutinio del Voto General

Como es del conocimiento de los afiliados, hoy sábado 22, a las 14 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, se realizará el escrutinio del voto general para elegir los miembros que faltan para integrar la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la capital que actuará durante el período 1933-1935.

A tal objeto, la actual Junta Ejecutiva ha designado a los siguientes compañeros para integrar las mesas escrutadoras:

Mesa No. 1. — Presidente: concejal Andrés Justo; vocales: Amabiro del Villar (Chofores), Vicente Gorostiaga (choferes), Antonio Bouso (gastro-nómica), Arturo Bendaña (gastro-nómica), y Domingo De Bonis (cuerpo).

Mesa No. 2. — Presidente: diputado Demetrio Buira; vocales: Juan Moreno (cuerpo), Eligio Carli (Construcción), Carlos Cesana (construcción), Antonio Siliyan (20a.) y J. C. Pérez Jáuregui (20a.).

Mesa No. 3. — Presidente: diputado Américo Ghioldi; vocales: Mario Quiñones (19a.), Ramón A. Muñiz (19a.), Joel H. Von Elm (18a.), José Seler (18a.) y Sergio Bagú (17a. Maldonado).

Mesa No. 4. — Presidente: diputado Juan B. Lemesa; vocales: Juan Storti (17a.), José Berardi (16a. Villa Urquiza), Francisco Huguet (16a. Villa Urquiza), Abraham I. Yarolavsky (16a. Belgrano) y Matías J. Antón (16a. Belgrano).

Mesa No. 5. — Presidente: diputado Enrique Monchetti; vocales: Angel S. Ferrari (15a. V. Devoto), Luis Capettini (15a. Villa Devoto), Enrique Coca (1a. Villa Luro) y Federico Baldazzi (15a. V. Juncal).

Mesa No. 6. — Presidente: concejal Adolfo Rubinstein; vocales: Alejandro Campiani (15a. V. Juncal), Antonio Petorelli (15a. V. del Parque), Víctor E. Frigerio (15a. V. del Parque), Salvador Beccia (h.) (15a. La Paternal) y Antonio M. Chitti (15a. La Paternal).

Mesa No. 7. — Presidente: concejal Miguel Navas; vocales: Juan J. Tárraga (15a. V. Crespo), Miguel R. Soler (15a. V. Crespo), Luis A. Frígola (14a.), Oscar Rava (14a.) y E. Campos (13a.).

Mesa No. 8. — Presidente: diputado José E. Pfleger; vocales: Manuel Lesende (13a.), Marcelino Montenegro (12a.), Adolfo Encabo (12a.), Bernardo Zales (11a.) y David Edelstein (11a.).

Mesa No. 9. — Presidente: concejal José Marotta; vocales: Torcuato González Márquez (10a.), Luis Montaña

no sólo porque sea necesario darle a los obreros un salario vital, más o menos retributivo y que les permita vivir una vida decente, sino también para que el Estado dé el ejemplo de ser por lo menos el mejor de los patrones.

Este salario mínimo, ¿sobre qué va a incidir en el supuesto de que se apruebe como lo proponemos? Sobre gente que tiene para si buena remuneración, sobre personas que son propietarias en su inmensa mayoría. Dría saltar por ahí el argumento de que ha de haber pequeños propietarios, pero esos pequeños propietarios, si se hiciera un plebiscito, votarían porque se fijara a los obreros un salario decente.

Por estas consideraciones entiendo que la cámara no puede, sobre todo teniendo en cuenta que estas obras se van a realizar en la capital federal, votar en contra de este proyecto de la minoría de la comisión. Es una cosa que piden las principales organizaciones obreras, que está en la misma plataforma de los señores diputados que firman el proyecto a que me he referido, pues aunque no fijan el monto, dicen por lo menos que quieren un salario decente.

En consecuencia, voy a apoyar decididamente el proyecto de mi compañero de sector, el señor diputado Castañeiras, o mejor dicho, el despacho de la minoría, y considero que los señores diputados darán un gran ejemplo haciendo que el Estado sea el mejor de los patrones incluyendo esto en el proyecto de ley.

Se originó alrededor de la fijación del salario mínimo un largo debate, hablando sucesivamente los diputados Costa Méndez, Castañeiras, Ruggieri, Pérez Leirós, Brióz y Buyán. En una interrupción a Tourrés, dijo Pérez Leirós que el argumento que se hacía de que pagando salarios inferiores se han de pagar menos de tanto? Y hay que saber cuánto es ese tanto.

Se dan argumentos — que quiero creer bien intencionados — de que se debe llevar a la práctica esa obra. Pero somos lógicos, señores diputados. En estos momentos de depresión económica, en que el standard de vida es bajo, más bajo es la posibilidad, más bajos son los precios de adquisición de materiales. Hagamos por lo menos que los obreros que trabajan en obras públicas nacionales sean obreros que puedan vivir aunque modestamente, más o menos bien, con un sueldo tan insignificante como el de 106 pesos por mes.

Por eso creo, señor presidente, que los argumentos que se han dado a favor del despacho de la minoría, pueden que tengan fundamentos aparentes, yo diría de dialéctica, pero en los hechos efectivos no tienen justificación.

Esta cámara no puede, por conse-

CONTINUAMOS NUESTRA VENTA FIN DE ESTACION



CONTINUAMOS NUESTRA VENTA FIN DE ESTACION

OFRECIENDO A NUESTROS SOCIOS
TODO NUESTRO STOCK DE MERCADERIAS
DE INVIERNO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REBAJADOS.

VISITE NUESTROS LOCALES DE VENTA
EN LA SEGURIDAD QUE ENCONTRARA ALGUN ARTICULO DE SU CONVENIENCIA

TODO LO QUE OFRECEMOS EN NUESTRA MESA DE SALDOS ES A BAJO DEL COSTO.

COOPERATIVA “El Hogar Obrero”

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465

U. T. 47 - 1600

HOY PIDA SU INVITACION-ENTRADA
PARA EL FESTIVAL QUE SE REALIZARA MAÑANA

La Pena de Muerte es Inconstitucional

Una carta del doctor Damianovich

Buenos Aires. — Señor director de "La Vanguardia". — En mi condición de ex fiscal del crimen de San Juan y ex-juez del crimen de Juárez dirijo a Vd. en estos momentos

que se prohíbe toda suerte de tormentos, y la pena de muerte los requiere previos: no hay pena de muerte sin tormentos.

Pero apuremos el examen: el artículo 17 elimina "para siempre la confiscación de bienes del Código penal argentino. Y yo digo: si esa confiscación de bienes se pudiera aplicar en un Código penal sería indudablemente a los condenados a la pena eliminatoria máxima. Y si la simple confiscación general está prohibida con mucha mayor razón lo estará la pena de muerte, que sería la única a la cual podría adherirse...

Pero hay más: el artículo 29 define el acto de supremacía — que fulmina como el que dejó la vida de los argentinos a merced de gobiernos o personas — para garantizar la permanencia de la pena de muerte establecida por la Constitución y que una ley que se restablece es irrita ante la Corte federal. El art. 18 establece que "las cárceles serán... para seguridad y no para castigo de los reos detenidos, etc. Reos son para el derecho no solo los condenados sino los enjuiciados también, y si los enjuiciados que pasan por la cárcel solo pueden ser afectados por medidas de seguridad y no de castigo se infiere que la muerte o sea el castigo por definición no puede ser aplicado. En el mismo artículo se prohíbe la pena de muerte por causas políticas lo cual no significa que se permite por otras causas, como algún apresurado pueda deducir, sino que hubo especial necesidad de prohibirla, por aquella razón porque en los tiempos de los constituyentes era un recurso frecuente y casi consentido para castigar a los reos detenidos. Algunos son para el derecho no solo los condenados sino los enjuiciados también, y si los enjuiciados que pasan por la cárcel solo pueden ser afectados por medidas de seguridad y no de castigo se infiere que la muerte o sea el castigo por definición no puede ser aplicado. En el mismo artículo se prohíbe la pena de muerte por causas políticas lo cual no significa que se permite por otras causas, como algún apresurado pueda deducir, sino que hubo especial necesidad de prohibirla, por aquella razón porque en los tiempos de los constituyentes era un recurso frecuente y casi consentido para castigar a los reos detenidos.

Todos los derechos absolutos que enuncia la Constitución ella misma indica en qué forma y con qué requisitos podrán ser allanados, suspendidos o reglamentados. La vida, el derecho de los derechos, no habrá de merecer el honor de una indicación?

Para terminar: un cuerpo político que se ocupa de garantías puede limitar la acción de un congreso para legislar sobre penas que afecten la primera de ellas: y aunque delega en ese poder la redacción del estatuto de crímenes, le impone una clara inhibición: de que se deje intacta la más delicada de sus protecciones, la de la vida humana. Saludo con respeto al director. — Dr. Aquiles Damianovich.

Estos titulos serán rescatados por sorteio a la par cuando la cotización sea a la par o arriba de ella, y por licitación cuando sea abajo de la par, pudiendo aumentarse el fondo de amortización si el poder ejecutivo lo considera conveniente.

Estos titulos estarán libres de todo impuesto presente o futuro.

Art. 3º Las Obras Sanitarias de la Nación entregó al Crédito Público Nacional, en las fechas correspondientes, el importe de los servicios de los bonos emitidos.

Queda autorizada la dirección de Obras Sanitarias de la Nación para percibir, sobre el valor de los terrenos excluidas las mejoras y de acuerdo con la tasación que se haga, la tasa por mill y por año necesario para cubrir con su producto los gastos de explotación y el servicio de las obras. Esta tasa sólo se aplicará a los inmuebles comprendidos en el radio donde no existan o se ejecuten obras de desague pluvial.

La imposición de esta tasa se hará con la valuación por zonas y previa autorización del poder ejecutivo.

Art. 4º Las Obras Sanitarias de la Nación podrá contratar por licitación, de acuerdo con la ley de la materia, con empresas particulares, de probada capacidad financiera, para todas las obras que comprende esta ley, financiándola con los titulos del artículo segundo.

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25 D¹². C. M. ONESTO

Emplomaduras \$ 4 Coronas oro 22 Kts. \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 7

Primeras consultas de 9 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honrados y reducidos.

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS



Expresarán su Repudio al Fascismo

Mañana se realiza el acto organizado por la C. G. T.

Mañana se llevará a cabo el acto organizado por la comisión auxiliar de la Confederación General del Trabajo, para expresar el repudio de los trabajadores organizados a toda tendencia reaccionaria que tienda a restringir o anular las libertades que garantizan la libre existencia de los sindicatos y las conquistas que han logrado, directamente o por intermedio del parlamento al convertir éste en leyes protectoras del trabajo diversas aspersiones del proletariado.

En este acto, que se realizará, como decimos, mañana domingo 23, a las 9 horas, en el cine Moderno, situado en la calle Boedo 930, usarán de la palabra los ciudadanos Luis Ramírez, Angel Borlenghi y Sebastián Marotta.

La entidad organizadora recuerda la concurrencia a esta manifestación de libertad sindical en la seguridad de que los trabajadores harán acto de presencia en el número que la importancia del acto requiere.

Expresa su adhesión al acto el Sindicato de O. en Calzado. También se adhiere los Telefónicos.

La organización del epígrafe, nos remite el siguiente comunicado dedicado al gremio, expresando su adhesión al acto contra el fascismo y recordando a los obreros de la industria que tienen el deber de concurrir al mismo:

La C. A. invita a los obreros en calzado en general, a concurrir al gran acto público que la Confederación G. del Trabajo llevará a cabo el próximo domingo 23, a las 9 horas, en el cine Moderno, Boedo 930, contra el fascismo, movimiento eminentemente reaccionario y enemigo acérrimo del mejoramiento de los trabajadores.

Todos los obreros en calzado que ven en el fascismo un peligro, no pueden permanecer indiferentes ante la amenaza de la otra reaccionaria y por esta causa no deben faltar al gran acto que se realizará el domingo 23, para exteriorizar su repudio al fascismo.

TAMBIÉN SE ADHIEREN LOS TELEFONISTAS

También la C. A. de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos exhorta al gremio a concurrir al gran acto público que en contra del fascismo realizará la Confederación General del Trabajo mañana domingo 23.

Dice respecto la Federación Telefónica que teniendo en cuenta la resolución que adoptara el gremio en una pasada asamblea, en el sentido de que estos actos públicos de repudio al régimen fascista se intensificaran por parte de la Central Obrera, la C. A. recomienda a todos los federados, exteriorizar su repudio al fascismo y la firme decisión de luchar, concurriendo en masa al acto mencionado.

Confía la C. A. que los delegados y subdelegados y todos los compañeros y compañeras activas, harán la debida propaganda entre los asociados, para que ni uno sólo de los componentes de la Federación, falte a este importante acto que realiza la Central Obrera.

Protestan por la Restauración de la Pena Capital los Obreros Ferroviarios de Puerto Rosario

Gremialismo Conservador?

Algunos diarios reaccionarios de esta ciudad, que jamás publican las conferencias organizadas por sindicatos obreros auténticos, anuncian una conferencia organizada por un comité "obrero" del partido demócrata nacional (conservadores). Despues de lo sucedido en las últimas elecciones para diputados nacionales en la provincia de Buenos Aires, en las que el partido conservador eligió a dos diputados "obreros ferroviarios", que se prestaron a traicionar la causa obrera, no me extrañan las habilidades que usen los conservadores para engañar a la clase obrera. Lo que yo me propongo en este artículo es demostrar que nuestros conservadores están incapacitados moralmente para captarse las simpatías de los trabajadores. En efecto: gobernando los conservadores sancionaron todas las leyes de represión a las organizaciones obreras: ley de "residencia", de "defensa social", y durante la dictadura uriburista traída por los conservadores, centenares de obreros han sido deportados, encarcelados, habiéndose suprimido, además, todas las conquistas que alcanzó la clase obrera con grandes sacrificios, tanto en las industrias privadas como en las reparticiones del Estado, donde de hecho abolleron el salario mínimo, conquista importantísima conseguida por el esfuerzo constante de los diputados socialistas, que benefició a millones de obreros.

Cuando el doctor Juan B. Justo presentó este proyecto en la cámara, un diputado conservador dijo que esas cuestiones no tenían ningún interés para la cámara. Nuestros conservadores y sus órganos periodísticos siempre negaron la cuestión social en nuestro país, donde, según ellos, "el obrero de hoy es el millonario de mañana".

Están tan fosilizados nuestros conservadores, que rechazan toda reforma social, porque tampoco en esto imitan a los conservadores de otras naciones, que en este punto hacen algunas concesiones, dan su voto para algunas leyes sociales, aunque defendiendo fundamentalmente sus privilegios.

Claro está que hay un antagonismo esencial entre los partidos conservadores de todo el mundo, y las aspiraciones de la clase obrera, mientras los primeros tratan de mantener sus privilegios por todos los medios posibles, sean licitos o ilícitos, los trabajadores anhelan suprimirlos en beneficio colectivo. Es un antagonismo irreconciliable. Los conservadores y sus órganos piden la expulsión del país de todos los obreros dignos y rebeldes, creyendo o fingiendo creer que éste es el método más eficaz para resolver la crisis actual, cuando lo que hay que hacer es atacar a los privilegiados, a los grandes latifundistas, como lo está realizando la República Española. (El órgano de la dictadura, "La Fronda", calificó al gobierno español de "gobierno de bandoleros").

Creo que este gremialismo tentativo de tal es un gremialismo fascista, creado por algunos "vivos" para la conquista de posiciones públicas personales.

Los sindicatos fascistas italianos son

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Que aceptar en silencio la implantación de la pena de muerte es atar nuestros brazos y volver a la época lejana de la esclavitud, por cuanto ella simetiza la antesis de nuevas barbaridades que se vienen elaborando entre el capital, el Estado y fuerzas militarizadas sostenedoras de regímenes nefandos importados de la caduca Europa.

Que la clase trabajadora cuya sentencia definitivamente está escrita, debe aprestarse a la defensa de la misma antes de que el odio de quienes nos indican indefectiblemente el camino

30. Hacer pública esta resolución".

Con motivo de la sanción del seudo restaurando la pena de muerte, la sección Puerto Rosario de la Unión Ferroviaria, en su última asamblea adoptó la siguiente resolución:

"Habiendo sido aprobada por el senado nacional la restauración de la pena de muerte en todo el país, y considerando que tal motivo implica un serio peligro para la clase trabajadora en general, máxime en los momentos actuales, lo que nos retrotrae un siglo en nuestra condición de explotados, declaramos:

Teatro • Cine • Música Actividades Deportivas

CERVANTES

REESTRENO DE LA OPERA DEL MAESTRO SCHIUMA, "TABARE"

En la noche del miércoles ha inaugurado sus actividades en el Cervantes el "Teatro lírico argentino", institución que se propone iniciar una vasta campaña en favor de la música argentina de teatro, reponiendo las óperas de nuestros compositores que han pasado fugazmente por el teatro Colón y formando al mismo tiempo, un cuadro de intérpretes capacitados. La labor es, como se comprende, amplia y llena de dificultades de todo género, mucho más cuando se carece por completo, como en este caso, de toda ayuda oficial.

Este primer espectáculo, si bien acusa una serie de deficiencias en su realización, es de esperar que éstas se vayan subsanando, sobre todo cuando se tenga en cuenta que es preferible prepararlos con todo el tiempo con que sea necesario, que presentarlos en forma casi improvisada. Carácter de improvisación tenía, en efecto, esta representación de "Tabare", del maestro Alfredo L. Schiuma que constituyó el espectáculo a que nos referimos, y que bajo la dirección del autor ejecutó un conjunto que, salvo dos o tres momentos, no estuvo a la altura de su compromiso. Repetimos que en adelante debe cuidarse más la preparación de estos espectáculos de modo que la simpatía que despiertan el esfuerzo del "Teatro lírico argentino", no se vea disminuida por la escasa significación y relieve de los espectáculos que ofrece. — J.

APOLO

"El Susto" de S. y J. Alvarez Quintero se Estrenará esta Noche

En el teatro Apolo estrenará esta noche la compañía García León-Perales la última comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Se titula

S. A. F. A. D. E. C.

Estrenarás Pronto "La Maravillosa Jornada"

Uno de los personajes que el público no olvida fácilmente, es el de Anatole Biscot, de la película "Paris Méditerráneo". En aquel papel se reveló la labor inteligente de un cómico excepcional: Duvalles, el artista más querido por el público de París, que no concibe una temporada del célebre teatro "Palais Royal", sin la presencia del diminuto actor. A raíz de aquel éxito, Pathé Natán contrató a Duvalles para actuar como estrella, en una serie de producciones cómicas, la primera de las cuales será presentada en breve a nuestro público con el título d "La maravillosa jornada". Duvalles compone un tipo cómico especial, en el cual la linea grotesca, esta representación de "Tabare", del maestro Alfredo L. Schiuma que constituyó el espectáculo a que nos referimos, y que bajo la dirección del autor ejecutó un conjunto que, salvo dos o tres momentos, no estuvo a la altura de su compromiso. Repetimos que en adelante debe cuidarse más la preparación de estos espectáculos de modo que la simpatía que despiertan el esfuerzo del "Teatro lírico argentino", no se vea disminuida por la escasa significación y relieve de los espectáculos que ofrece. — J.

COMEDIA

300 Representaciones Consecutivas Cumple Hoy "Don Chicho" de Novión

En la tercera sección del espectáculo de hoy llegarán a las trecentas representaciones consecutivas el sañete de Alberto Novión "Don Chicho". La compañía ofrecerá en la segunda sección una tragicomedia en cuatro cuadros titulada "Los criminales son personas decentes...", original de Manuel Romero, que interpretarán las actrices Rinaldi, Arrieta y los actores Arata, Simari, Franco, Vitola, Gangloff, González, Vázquez, Scutari, etc.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

EN ALVARADO 1965

Centro Cultural "De la Juventud" (Sección 3a) — España 14. Este Centro realizará mañana sábado, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo de Barracas, Alvarado, 1965, un interesante festival artístico y danzante, de total beneficio de la juventud de la agrupación. Será desarrollado el siguiente programa:

• 16. "La Internacional", por la orquesta; 20. — El Cuadro Artístico "Juan J. Castelú" que dirige G. Cambon, pondrá en escena el drama social en un acto titulado: "Fin de fiesta"; 30. Ilmio de los Trabajadores, por la orquesta; 1. — Conferencia a cargo del dirigente social Rómulo Brindisi, que basilará ejecutivo, interpretará algunos números; 60. "Los Pequeños" pareja infantil de bailes modernos; 70. Baile familiar, amenizado por la orquesta típica y jazz "Meozzi". Entrada para hombres, \$ 1.50; mujeres, \$ 0.30.

Las entradas pueden retirarse en: España 14, Alvarado 1965 y Olavarria 20. Funcionará un bufete a precios módicos.

EN VILLA PORVENIR

Biblioteca "Veladas de Estudio Después del Trabajo" — Villa Porvenir — Ha organizado una función teatral y cinematográfica para hoy sábado, a las 21, a realizarse en el cine "Cabildo", de la localidad, situado en Cabildo 303, que sus dueños ceden gentilmente los fondos que se reservan para destinados a beneficio del pueblo social, actualmente en construcción. En el correspondiente programa figuran actos de variedades, la exhibición de diversas películas de carácter cómico, la representación del juguete humorístico "Los chiquitines" y la cinta "El conquistador irresistible", sonora y hablada. Entrada general, \$ 0.70.

Para Mañana

EN LA CASA DEL PUEBLO

Comisión de propaganda Cooperativa — Organizada por esta comisión, mañana domingo, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, se realizará un festival social y simbólico programado "El huésped querido", obra en versos de J. J. Bernard, puesta en escena por el cuadro de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" y bajo la dirección de Samuel Eliechbaum. Entrada gratis.

EN JUAN B. ALBERDI 5639

Asociación Femenina "Olimpia de Gouges" y S. E. "Villa del Trabajo" — Han organizado una función teatral y cinematográfica para hoy sábado, a las 21, a realizarse en el cine "Cabildo", de la localidad, situado en Cabildo 303, que sus dueños ceden gentilmente los fondos que se reservan para destinados a beneficio del pueblo social, actualmente en construcción. En el correspondiente programa figuran actos de variedades, la exhibición de diversas películas de carácter cómico, la representación del juguete humorístico "Los chiquitines" y la cinta "El conquistador irresistible", sonora y hablada.

Entrada general, \$ 0.70.

PRO DESTERRADOS ITALIANOS INDIGENTES

Comité Pro Italianos Libres — A iniciativa de este Comité, se realizará mañana domingo, a las 14.45, una soiree, cuyo beneficio será destinado a los desterrados indigentes. El acto tendrá lugar en el salón de la Sociedad "Unión e Benevolenza", Cangallo 1362.

Iniciará el mismo la orquesta del maestro Kullik, la que ejecutará los himnos de Garibaldi y de "Los Trabajadores". Además, será desarrollado un variado programa.

Entrada, \$ 2; para señoras y señoritas,

Mañana domingo

a las 16.30 horas, concurre a la festival organizado por la "Comisión de Propaganda Cooperativa", en la Casa del Pueblo. Pida las entradas gratis en la Cooperativa "El Hogar Obrero".

MÁIPO

SEGUNDA MITAD DE LOS MEDIOS SERES DADA ANTEANOCHÉ

Hemos dado cuenta ya del estreno de la farsa de Ramón Gómez de la Serna "Los medios seres", ofrecida anteanoche en el teatro Maipo y hecho el análisis de su contenido y factura teatral, y sólo nos resta agregar algunas palabras sobre la interpretación que de ella ha realizado el conjunto de Lola Membrives. No es obra de fácil interpretación "Los medios seres". Todos sus personajes están entre la ficción que les presta ese medio lado oscuro de caracterización y vestimenta, y la realidad y humanidad de su medio normal. La interpretación de los artistas que la corporicen debe participar sucesivamente de ambos requisitos, y si interpretan dos personajes, deben tratar de que el público experimente esa sensación. No siempre los intérpretes de anteanoche lograron dar esa sensación, aunque con el gesto de volver al público el lado negro de sus solloquios, tenían media dificultad allanada. Con todo, se apreció el esfuerzo de las actrices Lola Membrives — que dijo muy bien dos poemas de Federico García Lorca —, Helena Cortesina y los actores Puga, Rosas y Maximino.

La escena, puesta con gusto, aunque los decorados están completamente fuera del espíritu de la obra. El público recibió la obra con grandes aplausos, y obligó al actor a agradecer estos aplausos al final de todos los actos, y a dirigirle la palabra al terminar el espectáculo.

MARCONI

Preséntase esta Noche un Nuevo Conjunto

En el teatro Marconi hará su presentación esta noche una compañía de opereta y variedades, dirigida por A. Cavalieri, que pondrá en escena las obras tituladas "Una invitación benéfica", "La Princesa Zoraima" y "Mignon".

En la tercera sección del espectáculo de hoy llegarán a las trecentas representaciones consecutivas el sañete de Alberto Novión "Don Chicho".

La compañía ofrecerá en la segunda sección una tragicomedia en cuatro cuadros titulada "Los criminales son personas decentes...", original de Manuel Romero, que interpretarán las actrices Rinaldi, Arrieta y los actores Arata, Simari, Franco, Vitola, Gangloff, González, Vázquez, Scutari, etc.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza, Trini Delor, Elena Grande y los actores García León, Perales, Rodríguez y Antonio Gondia.

"El susto" y será interpretada por las actrices Socorrito González, Laura Alcoriza,

CAPITAL
FEDERACION SOCIALISTA
VOTO GENERAL

En esta secretaría se han recibido los siguientes sobres de voto:

5000
028 039 051 052 059 054 069 075 080 091
097 107 108 109 110 113 128 142 148 151
154 156 167 169 176 185 189 197 199 201
205 225 242 248 269 283 289 301 317
326 329 330 331 332 333 339 372 373 379
440 441 481 496 504 511 520 521 522 523
525 535 538 537 544 548 552 553 555 556
561 565 568 570 591 596 597 600 601 605
606 607 610 611 612 613 617 651 652
659 667 671 721 724 726 805 810 820 822
824 835 835 868 883 891 924 935 953 954
957 958 959 960 962 968 988 989
6000
648 652 672 679 684 688 695 696 708 136
137 142 143 155 153 158 185 197 202 217
219 223 224 225 226 227 228 229 232 298
254 259 260 261 264 265 288 289 292 298
300 301 302 303 304 305 306 307 308 309
420 424 435 470 491 504 510 536 548 553
569 582 583 587 597 606 616 619 620 621
625 637 641 670 700 712 722 725 734 738 739
699 691 701 702 703 712 722 747 756 757
740 747 750 774 776 783 788 795 801 803
836 808 813 818 820 821 824 829 836 838
831 855 867 876 889 904 950 954

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación Femenina de Ciudadela Sud — Amoretti 474. Asamblea hoy sábado, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y elección de 4 miembros de la comisión de prensa.

San Martín — La C. A. del Centro de San Martín convoca a sus afiliadas a una asamblea extraordinaria que se realizará hoy sábado, a las 20.30 hrs., en su local.

Agrupación Femenina "Rosa Luxemburgo" (La Villa Luro) — Lope de Vega 1247. Asamblea hoy sábado, a las 15. O. del D.: Renovación de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

— Esta Agrupación invita a las afiliadas a los actos y a las reuniones de capacitación, que se dictarán quincenalmente, a las 17, las que versarán sobre "Emancipación de la mujer". La primera de ellas se realizará hoy sábado, en el local social.

Para el Lunes

Agrupación "Emancipación" (12a.) — Salta 1985. La asamblea que debió celebrarse el 17, ha sido pospuesta para el lunes 24, a las 18.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, integración de la C. A., elección de 3 titulares y 2 suplentes, así como informes de secretaría.

Información sobre nombramiento de delegada al Comité de Zona Sud, cursos, festival de agosto próximo, informe sobre la actividad de una afiliada, varios.

Para no ser dadas de bajas, las afiliadas atrasadas en sus cotizaciones, deben ponerse al día antes de esta asamblea.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Comité de Zona de las Juventudes Socialistas de San Martín — Se celebra mañana domingo, a las 9 en punto, en el Centro de Ciudadela Sud, calle Amoretti 474, a fin de tratar asuntos de gran interés para la buena marcha del comité.

CONFERENCIAS

Para Hoy

J. S. de Villa Ballester — Comisión de secretaría y tesorería, integración de la comisión de elección de 3 titulares y 2 suplentes y 2 revisores de cuentas, informe de la subcomisión de información, informe de la comisión de interpretación sobre la circular de la 7a., varios.

Los afiliados que están atrasados pueden ponérse al corriente hasta el día de la asamblea, y los que aún conservan entradas del festival del 9 deben entregar su importe o devolverlas a secretaría.

Para Mañana

Sección 1a. (Villa Lugano) — Avenida 1591. Asamblea extraordinaria mañana domingo, a las 9. O. del D.: Asunto general. Asistirán los concejales Ghio y Marotta y representantes de las asambleas ordinarias. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de las comisiones A. y de F., informe de la comisión de biblioteca.

Para el Lunes

Agrupación Socialista de Chetres y Arriés — Moreno 2068. Asamblea el lunes 24, en segunda convocatoria, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros), nombramiento de delegados a la Biblioteca Central, circular de la 7a.

DIVERSAS

Comisión de propaganda cooperativa

Á LOS DELEGADOS Y AGRUPACIONES FEMENINAS

Los delegados de esta comisión en los Centros y las secretarías de las Agrupaciones Femeninas, pueden retirar del local Cangallo 2000, entradas para el festival que se realizará mañana 23, a las 16.30, en la Casa del Pueblo; a fin de ser repartidas entre los cooperadores.

Confederación Juvenil Socialista

COMITÉ CENTRAL

Reunión en conjunto del Comité Central y de la Junta Central Juvenil Bonzerense.

— Los miembros de ambos organismos están citados para reunirse mañana domingo, a las 9.30 horas, para tratar asuntos de importancia.

Asociación de Estudiantes — Reunión en la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabajadores — Elección de la comisión de prensa de "Trabajo", 2 revisores de cuentas de idem, que a su vez lo serán de la C. C.

A continuación se pasará a asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

integración de la C. A. (4 miembros), informes de secretaría.

Asociación de Trabaj

Pretenden Cortar el Agua en Rosario

El Barrio
Sarmiento
Amenazado

ROSARIO, 21 — Hace poco más de año y medio, en las postimerías del gobierno de "facto", la empresa concesionaria del servicio de aguas corrientes, por estar atrasados los vecinos en el pago de tales servicios — de acuerdo con cláusulas leoninas del contrato y con el apoyo de las autoridades de "facto" —, cortó el servicio a todo el barrio llamado Sarmiento.

El conflicto se solucionó mediante la intervención del concejo deliberante, que asumió la responsabilidad en favor de los demandantes y en procura de una solución.

La solución aún no ha sido hallada y la deuda tampoco se ha pagado, que es lo que a la empresa explotadora del servicio le interesa. Algunos diarios, muy conocidos por sus defensas "desinteresadas", han empezado a remover este asunto, enseñando en el espíritu de las noticias las uñas de la compañía.

El barrio Sarmiento, en su mayoría compuesto por trabajadores, está amenazado de quedar sin agua. Es de desear que el concejo deliberante tome las medidas que corresponden ante este nuevo manotón que preparan los concesionarios.

La salud y la higiene de toda la ciudad lo exigen.

AUDACIA DE LOS DELINCUENTES EN LANUS

LANUS, 21 — El audaz asalto que se cometiera días pasados a una cuadra de la estación y en pleno día, sigue siendo el comentario de los vecinos.

Sólo en un medio en que el juego y el vicio han sido fomentados por el oficialismo, puede concebirse ocurrir atracones de esta naturaleza. La desesperación, el vicio y el relajamiento moral pueden tan sólo inducir a perpetrar un hecho delictuoso en condiciones tan poco favorables. La temeridad e inconsciencia de los delincuentes — por tal causa dblemente peligrosos —, tienen justamente alarmados a los honestos trabajadores que habitan esta localidad, que se encuentra carente de vigilancia y abandona al capricho de los elementos del hampa.

EN HUANCHILLA HABLO EL DIPUTADO AMLETO MAGRIS

ALEJANDRO, 21 — El Centro Socialista, ha llevado a cabo, con pleno éxito, la primera de las varias conferencias de propaganda que ha organizado. El domingo se realizó en la localidad de Huanchilla un acto socialista, en el que usó de la palabra el diputado nacional por esta provincia, compañero Amleto Magris.

Nuestro compañero, que se ocupó preferentemente de los problemas que afectan a la clase trabajadora del campo, fué entusiastamente aplaudido por los numerosos agrarios, en su mayoría jóvenes, que se congregaron en torno a nuestra tribuna.

UN FASCISTA DE CASILDA EN LA MALA

CASILDA, 21 — Mientras se realizaba el acto de afirmación democrática y contra el fascismo, efectuado en la plaza de esta ciudad, fué interrumpido el compañero Bodetto por un "salteño" que lo ofició de defensor del "fascio" y de terrible enemigo de la bandera roja. Con las consabidas alusiones a los símbolos patrios y las estupidas invocaciones a sentimientos cavernariamente xenófobos, creyó el empleado del curio levantar al auditorio en contra de la crítica serena y objetiva del compañero Bodetto. Pero ni una sola persona contestó sus vivas ni tampoco lo acompañaron cuando invitó a los presentes a retirarse. En cambio lo acompañó la rechifla general.

Y el día 9 de julio, quisó aprovechar una nueva oportunidad de hacer el ridículo y al terminar de ejecutarse el himno nacional en la plaza pública, en su honor lanzó vivas al "ejército argentino" a la armada de guerra argentina, a los que nadie respondió ni tuvo en cuenta, pues a toda persona seria y honesta molesta esa mercantilista ostentación y pretendido monopolio de patriotismo a que nos querían acobardar los que pretenden retrotraernos a la época de las cavernas.

tros, nombramiento de delegados ante la asamblea local, asunto disciplinario.

Asamblea de delegados de los Centros de Rosario

Junta de los Centros Socialistas de Rosario — En una de sus últimas reuniones, convocó, de acuerdo al artículo 14 de la norma orgánica, la segunda asamblea de delegados de los Centros de la ciudad, para el sábado 23 a las 20.30 horas, y domingo 30 del corriente.

Esta asamblea debe tratar el informe y balance de la Junta Central, y proponer la planificación electoral para las elecciones generales, convocadas por el Poder Ejecutivo.

El representante socialista en el seno de la mencionada comisión, compañero Bronzini, nos ha manifestado que se expedirá en disidencia con el criterio de la mayoría de la comisión.

TERRORISTAS CORDOBESES

La Cooperativa de Carne de San Nicolás

EL INTENDENTE QUIERE ADJUDICARSE UN EXITO QUE NO LE CORRESPONDE

SAN NICOLÁS, 21 — Por intermedio del diario oficial, el intendente conservador pretende hacerse aparecer como el gestor y autor de la rebaja del precio de la carne. Todo el vecindario conoce la falta de veracidad de esta versión interesada del intendente, puesto que nadie ignora que la instalación de la cooperativa de carne — la cual vende el producto de primera clase a \$ 0.30 — es lo que ha determinado a los propietarios carniceros a rebajar el precio de ese artículo de primera necesidad.

Recordarán nuestros lectores que, vez pasada, los matarifes se presentaron ante el concejo asegurando que les era imposible rebajar el precio de la carne, por cuanto a ellos les costaba el kilo, colocado en la ganchera de los despachos, más de \$ 0.35. La venta del producto por la cooperativa ha venido a demostrar la falsedad de la afirmación patronal, por cuanto ahora ellos venden el kilo de carne a \$ 0.30, 0.35 y 0.40 a raíz de la competencia de la entidad popular.

El pueblo ha apoyado entusiasticamente a la Cooperativa, vendiendo ésta, desde los primeros días, mil kilos diarios de carne.

Este triunfo de los vecinos que constituyeron la Cooperativa quiere adjudicárselo impudicamente el intendente conservador, que en ningún momento ha demostrado la menor preocupación por las necesidades del vecindario.

LA POLICIA SANTAFESINA

Molesto a Honestos Vecinos

A raíz del incendio de una película de propaganda extranjera

EN RECONQUISTA

RECONQUISTA, 21 — Con motivo del incendio de la película "fascista" que fuera traída a esta localidad por el vicepresidente y secretario de la llamada Sociedad Italiana, la policía ha adoptado procedimientos arbitrarios, molestando indistintamente a gente honesta, cuya único delito sería el de no complir con creencias y sistemas que repugnan a toda conciencia libre y que hieren nuestros sentimientos democráticos.

La policía local, sin ningún indicio ni presunción que justificare la medida, detuvo e incomunicó a varios afiliados socialistas, so pretexto de realizar algunas averiguaciones. A pesar de que la policía lo negó, los compañeros socialistas fueron incomunicados, violándose lo que dispone la nueva constitución santafesina.

El exceso policial, sólo puede justificarse por el propósito de satisfacer a algunos extranjeros influyentes de la mencionada colectividad.

El Centro Socialista habrá de hacer sentir su protesta por esta arbitrariedad de la policía, que se muestra muy celosa cuando se trata de dejar conforme a quienes tienen alguna influencia.

Hasta el presente, concurren a la escuela del Centro Socialista, numerosos jóvenes deseosos de aprender y ampliar sus conocimientos.

IRA A LA HUELGA EL GREMIO DE MAESTROS DE SANTA FE?

CASILDA, 21 — La Asociación del Magisterio de Casilda publica la información siguiente:

"Los maestros argentinos han sido colocados en una posición de abierta hostilidad hacia el gobierno de la provincia y, en la hora actual, adoptan una actitud definida de protesta contra la injusticia de que se les hace víctimas, al demorarles ocho meses el pago de sus sueldos y rebajárselos hasta en un 50 %; de descontento por la desconsideración del P. E. que ha pretendido negarles los más elementales derechos y imponerles silencio con prepotencias y amenazas de represalias.

Los discursos pomposos no les sirven a los maestros para satisfacer sus necesidades primordiales y las promesas no son admitidas en el comercio como plata constante.

Total, el gobierno no quiere atender los justos pedidos del magisterio y los maestros que no pueden ni deben conformarse con la injusticia y el atropello a sus derechos, se preparan para la huelga. A tal fin ya está en trámite

la consulta al gremio, pues tanto el Frente Único como la Federación P. del Magisterio, proceden en forma democrática y responsable y todas sus decisiones revestirán la máxima seriedad y garantía.

Se descuenta que dejarán de contestar muchos maestros, y en consideración de esa circunstancia, se ha establecido que solo contando con un porcentaje de adhesiones a la huelga, superior a un 30 por ciento, ésta será viable.

Los dirigentes del magisterio tienen la seguridad de ganar la huelga en cuanto se declare, pues cuentan con la cooperación, como ya se vio en Venado Tuerto, cuando se quiso amenazar a los maestros, de todas las fuerzas sociales: comercio, gremios obreros, sociedades de padres, bibliotecas, etc. Empero, no significaría una inmediata declaración de huelga el voto favorable de los asociados, pues la oportunidad, la conciencia de haber agotado todos los medios pacíficos de convencer al gobierno, se establecerá en su hora.

Festival Socialista en Cañada Verde u Beneficio de la Biblioteca

CANADA VERDE, 21 — Con el propósito de allegar fondos para la compra de libros destinados a la Biblioteca "Del Valle Iberluceo", anexa al Centro Socialista local, la C. A. ha decidido organizar para el día domingo 6 de agosto, un festival y conferencia. Se gestiona la venida de un parlamentario socialista.

Bases de una Legislación para Menores

La provincia de Buenos Aires concurrirá a la Conferencia Nacional

LOS DELEGADOS

LA PLATA, 21 — El poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires dictó hoy un decreto aceptando la invitación que le formuló el gobierno de la nación para participar de la conferencia promovida por el Patronato Nacional de Menores, en la que se proyectarán las bases de una legislación para menores.

Esta conferencia se realizará en la capital federal los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximo y en ella se considerarán, además de las bases para la legislación indicada, la creación de tribunales especiales para menores y la organización de establecimientos de educación para niños huérfanos y abandonados.

La provincia de Buenos Aires estará representada por el presidente de la comisión administradora del Patronato Nacional de Menores, en la que se proyectarán las bases de una legislación para menores.

El orador fue muy aplaudido por su brillante disertación. Patrocinó este acto cultural al biblioteca anexa "Jean Jaures".

Asamblea Local de Afiliados de los Centros Socialistas de Avellaneda

Mañana domingo, a las 9 horas, en O'Gorman 143, tendrá lugar una asamblea de afiliados a todos los Centros Socialistas de Avellaneda, para continuar tratando el proyecto de carta orgánica del Comité Electoral Central.

Homenaje a Justo en San Nicolás

SAN NICOLÁS, 21 — La comisión respectiva del concejo deliberante ha despachado afirmativamente un proyecto de ordenanza de iniciativa socialista, por el cual se designa con el nombre de "Juan Bautista Justo", la actual calle Provincia.

Este justiciero homenaje a la memoria del gran hombre público y defensor de la clase trabajadora argentina, será sancionado oportunamente, en cuanto el concejo deliberante realice sesión. Se espera será votado por unanimidad de todos los sectores.

2a. Que en lo que respecta al gremio docente, considera indispensable relacionar las condiciones y términos del retiro con la posibilidad de producir los resultados positivos en la instrucción primaria que se esperan y se exigen de cada maestro en ejercicio.

3a. Que teniendo en cuenta lo que la ciencia y la experiencia han demostrado con respecto a la duración de la capacidad física y mental de cada maestro para llenar cumplida y eficientemente todas las obligaciones del cargo, considera que no deben exceder de 25 los años de servicios necesarios para obtener su jubilación sin que se fije límite de edad.

4a. Que se mantenga con respecto a

(Continúa en la página 8a.)

Contra la Pena de Muerte

Realizará en Rosario una intensa campaña, con variados actos

GESTIONES

ROSARIO, 21 — Bajo los auspicios de la Agrupación "La Lucha", se están realizando gestiones entre varias entidades, entre ellas la Federación Socialista Santa Fe, para realizar un importante acto de protesta por la sanción de la pena de muerte.

Es muy posible que se realicen variados actos en diferentes barrios de la ciudad, y uno central clausurando la campaña.

EXPOSICIÓN DE G. F. HEBEQUER

LA PLATA, 21 — Hoy termina la exposición circulante de los grabados de Guillermo Facio Hebequer, que fueron exhibidos sucesivamente en la Biblioteca Carlos Marx, de Ensenada, en el Teatro del Pueblo y en la Biblioteca Marcos Bazán, de Berisso, y en el Centro Cultural Euforión, de esta ciudad.

Hoy, a las 18 horas, será expuesta en el local de la biblioteca Florencio Sánchez, calle 68 entre 17 y 18.

Los Ediles Socialistas de San Martín Realizarán una Jira por Ingenieros

CIUDADELAS, 21 — El próximo domingo 23, a las 10 horas, se efectuará una jira de concejales a José Ingenieros, de la que participarán, además de los concejales socialistas Bianchi, Vila, Porrini y Pomilio, miembros de las sociedades de fomento y culturales de la citada villa.

El punto de partida será la esquina de las calles Alvear y Matienzo, a la hora indicada más arriba. — Correspondiente.

ACTO CULTURAL EN LA BIBLIOTECA SOCIALISTA DE LANUS

LANUS (Oeste), 21 — En el local de la Casa del Pueblo tuvo lugar anoche, ante un atento como numeroso auditorio, la conferencia a cargo del doctor Julio A. Cruciani, quien disertó sobre el interesante tema "La evolución del pensamiento humano".

El orador fue muy aplaudido por su brillante disertación. Patrocinó este acto cultural al biblioteca anexa "Jean Jaures".

Los Caminos Inter Comunales

Ley Sobre Jurisdicción Provincial

La Comisión de O. P. de la Cámara de Diputados trata el proyecto

DISIDENCIA SOCIALISTA

LA PLATA, 21 — La comisión de obras públicas de la cámara de diputados de la provincia, se reunió ayer para considerar el proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo estableciendo la jurisdicción provincial sobre los caminos intercomunales. La comisión desechó la mayor parte del proyecto, acordando reunirse nuevamente el miércoles próximo, a las 14 horas, para terminar el estudio de las disposiciones restantes.

El proyecto del poder ejecutivo ha sufrido reformas fundamentales en la comisión de obras públicas, cuya mayoría ha tenido presente las situaciones creadas a algunas municipalidades y empresarios por concesiones como las de Merlo y Morón.

El representante socialista en el seno de la mencionada comisión, compañero Bronzini, nos ha manifestado que se expedirá en disidencia con el criterio de la mayoría de la comisión.

TEATRO DEL PUEBLO DE LA PLATA

LA PLATA, 21 — Por enfermedad de dos de las compañeras del elenco de actores de Teatro del Pueblo, que debía actuar mañana sábado en Berisso, la dirección ha posergado la repetición de "Mirandolina" y de "La puerta selvática" para una fecha próxima.

Para el sábado 29 se anuncia el estreno de "Retazo" y "Antes del desayuno".

La Situación de un Terrateniente de Villa Jardón (La Pampa)

SAN MARTÍN, 21 — La Liga del Comercio e Industria de San Martín, con motivo del 20. aniversario de su fundación, ha resuelto realizar los siguientes actos:

Un almuerzo de solidaridad en homenaje a los componentes de la Junta pro derogación de los impuestos a las transacciones y rendimientos comerciales que funciona en Avellaneda; el que se servirá en San Martín a las 12.30 horas del día 30 del corriente.

Una conferencia pública en pro de la derogación de esos impuestos, la que se efectuará en el salón de la Sociedad Española de S. M., el citado día, a las 16 horas.

CONFERENCIAS SOCIALISTAS EN CORDOBA

El diputado Magris hará uso de la palabra en los siguientes actos, organizados por los Centros respectivos y con la colaboración de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Cordobesa:

Martes 25 de julio, en CANALS.

Sábado 29, en ALEJO LEDESMA.

Domingo 30, en ARIAS.

Admítense en Londres el Fracaso de la Conferencia Económica Mundial

No Logran Ponerse de Acuerdo en Londres los Delegados a la Reunión de Países Trigueros

El lunes se realizará otra reunión

LONDRES, 21 — Continúan sin ponerte de acuerdo los países importadores y exportadores de trigo.

En la nueva reunión celebrada por el comité redactor encargado de armonizar las diferencias surgidas en las negociaciones trigueras, celebrada esta mañana y que duró dos horas, no se pudieron realizar progresos en vista de lo cual se resolvió volverse a reunir el martes de la semana próxima en que se espera que los representantes de las naciones importadoras habrán pedido y recibido nuevas instrucciones de sus respectivos gobiernos.

El desacuerdo subsiste en torno a la cláusula que estipularía que los países importadores reducirían sus tarifas cuando el precio estipulado del trigo se mantuviera durante dos meses, y abandonarían las cuotas de importación.

Los delegados de Italia y de Alemania insistieron en la reunión de esta mañana que carecían de poderes para prometer la relajación de las cuotas de importación pero prometieron comunicarse con Roma y Berlín, respectivamente, para pedir instrucciones.

Mientras tanto los representantes de los países importadores volverán a reunirse entre sí mañana, sábado, o el lunes.

LA VOTACION SOBRE EL PROHIBICIONISMO EN LOS E. U. U.

MEMPHIS, 21 — De acuerdo con los datos incompletos de la votación de ayer en el Estado de Tennessee sobre el rechazo de la enmienda 18, ascienden ya a 24 los Estados que se han pronunciado por el rechazo de la enmienda prohibicionista.

Sobre 1.962 urnas escrutadas, de un total de 2.252, se han registrado 1.228.319 votos en favor del rechazo de la enmienda 18, contra 111.624 en favor de su mantenimiento.

Aún cuando las urnas por escrutar corresponden a distritos considerados en gran parte "secos" no se espera que sus resultados superen en mucho a los partidarios del rechazo de esos mismos distritos.

EN EE. UU. LAS ACCIONES EXPERIMENTARON FUERTES DESCENSOS

NUEVA YORK, 21 — El Stock Exchange volvió a operar hoy con fuertes pérdidas.

En las primeras horas de la tarde, las ventas de valores fueron considerables, vendiéndose con pérdidas hasta de 8 puntos.

Las Bolsas de Cereales de los Estados Unidos han Sido Cerradas

Consecuencia de las grandes especulaciones

NUEVA YORK, 21 — Las Bolsas de Cereales de todo el país han sido cerradas hoy, como resultado de las grandes especulaciones de ayer, cuando el trigo bajó 25 centavos de dólar por bushel.

Aunque se anunció que el gobierno no había ordenado el cierre, el Departamento de Agricultura aprueba la medida, como medio para apaciguar la alarma especulativa.

Se ha revelado que el gobierno está dispuesto a adoptar una energética actitud, si es necesario, para restablecer el orden en los mercados de valores y de productos.

WASHINGTON, 21 — El secretario de agricultura, Henry A. Wallace, declaró que era ajeno a la decisión de la Oficina de Comercio de Chicago referente al cierre de la Bolsa de Trigo.

Manifestó también Wallace que aprobaba tal medida, pues produciría un período de calma que permitiría el equilibrio del mercado.

LONDRES, 21 — La noticia del cierre de la Bolsa de Trigo de Chicago ha impresionado vivamente a los representantes de los países exportadores de trigo que asisten actualmente a la Conferencia Mundial.

Se admite en general que la situación es muy grave y a pesar de la firmeza del mercado de Liverpool en los círculos interesados ingleses se abrigan grandes temores al respecto.

Como varías delegaciones de los países importadores no han recibido aún instrucciones de sus gobiernos,

del trigo 5 centavos.

Causaron sensación las declaraciones del delegado australiano Bruce

LONDRES, 21 — Admitióse hoy públicamente el fracaso de la Conferencia Económica Mundial, en el seno de la misma. Esto estuvo a cargo del delegado australiano, ex primer ministro Bruce, quien, en la reunión celebrada por la comisión de economía, hizo la siguiente declaración: "La Conferencia ha fracasado en la gran obra que se había propuesto".

Bruce formuló objeciones a toda la sección del informe preparado por la comisión que trata de la coordinación de la producción, agregando: "Australia lamenta que la Conferencia haya concentrado su atención sobre la limitación de la producción".

No creo — siguió diciendo — que el objetivo real de la Conferencia, a saber, el aumento de los precios, pueda ser obtenido mediante restricciones de la producción. Eso nada hará en favor de la elevación general de los precios; en el mejor de los casos podrá elevar los precios de algunos artículos determinados. Tal política puede ser desastrosa. Australia no quiere asociarse a ella".

LONDRES, 21 — La secretaría de la Liga de las Naciones publicará el proyecto de informe de las comisiones económicas de la Conferencia Mundial, que consta de 15.000 palabras, y que contiene el resultado de seis semanas de conversaciones.

Demostren el informe que han existido sólos los acuerdos unánimes sobre cuestiones abstractas, reafirmando simplemente acuerdos ya conocidos hace un mes y que establecen:

1. Es absolutamente esencial la rebaja de los aranceles excesivos; 2. es conveniente continuar las negociaciones sobre varios problemas económicos.

LONDRES, 21 — Interrogado Bruce sobre los resultados de la Conferencia Económica y Monetaria manifestó: "La conferencia no ha hecho nada absolutamente, por lo cual se puede considerar completamente fracasada".

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

Asimismo, será analizado el proyecto de la comisión de economía.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Colijn declaró después, que tenía entendido que la proposición no había sido formulada para discutirla abiertamente por cuya razón sugirió que se agregase simplemente al informe de la comisión.

LONDRES, 21 — La comisión económica se reunirá esta tarde a las 16 en sesión plenaria, con el fin de aprobar el informe elaborado por el ministro de comercio británico, Runciman, y los preparados por las diversas subcomisiones que han finalizado sus trabajos.

La propuesta de Hull fue leída en una reunión pública celebrada por la comisión de economía bajo la presidencia de Colijn.

Una Breve Sesión Realizó Ayer el Senado

Fueron despachados varios asuntos

Ayer, a las 16.10 horas, el senado dió comienzo a su sesión bajo la presidencia del titular, doctor Roca.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior se dió lectura a los asuntos entrados.

Línea Férrea de "El Volcán"

En seguida se pasó a considerar el despacho de la comisión de obras públicas recalcado en el proyecto de ley en revisión llegado de diputados, cámara que le introdujo reformas a la primitiva "sanción del senado sobre construcción de una obra férrea en "El Volcán".

El despacho de la comisión aconsejaba aceptar las reformas introducidas por la cámara de diputados.

Informó el despacho el senador Cantoni. Manifestó que la obra proyectada es indispensable para salvar los inconvenientes actuales que obstruyen durante las épocas de lluvias, la línea férrea de Jujuy a La Quiaca en el cono denominado de "El Volcán". Explicó las características técnicas del proyecto y las obras que son necesarias para desviar la actual línea férrea, a fin de obviar los citados inconvenientes. Expresó que la obra costaría de 5 a 6 millones de pesos y que por las reformas introducidas por la cámara de diputados deberá ser licitada de acuerdo a los términos de las leyes de contabilidad y de obras públicas. La otra modificación introducida por la cámara de diputados se refiere a la declaración que deben hacer los contratistas sobre el monto

LAS LINEAS FERREAS Y SUS PASOS A NIVEL

A iniciativa de la Asociación de Fomento "General San Martín", se reunirán mañana domingo, en el local de la institución, calle Carranza 1746, las Asociaciones de Fomento de la capital, a objeto de tratar el importante problema de las "Líneas férreas y sus pasos a nivel" que afectan con su intervención, el radio urbano de la metrópoli.

A este acto, han sido, además de las asociaciones adheridas, invitados especialmente los señores concejales de los diferentes sectores.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

HOY DICTARA SU CLASE FINAL ALEJANDRO CASTIÑEIRAS

"El socialismo científico"

Con la clase que dictará esta tarde, a las 18.30 horas, el dictado Alejandro Castiñeiras, éste dará por concluido el curso que ha tenido a su cargo sobre "HISTORIA DEL SOCIALISMO UTÓPICO".

En su última lección Castiñeiras se ocupará de "El Socialismo científico", disertación que desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

Del socialismo utópico al socialismo científico. El juicio de Marx y de Engels. La influencia del socialismo utópico en la conformación ideológica del socialismo científico. La lucha de clases y la concepción económica de la historia. La realidad social y la utopía revolucionaria. 1750-1850. El materialismo, la producción industrial, el proletariado y la renovación del pensamiento socialista. Teoría y práctica. Bibliografía.

Programa del curso "El problema social de la tuberculosis"

I. — GENERALIDADES SOBRE LA INFECIÓN TUBERCULOSA — Historia. El microbio de la tuberculosis. Infección tuberculosa. La inmunidad. El estado orgánico y la infección. Los órganos y la infección. Primeros síntomas de la tuberculosis. La tuberculosis pulmonar. Curación y salud.

II. — LA INCULTURA Y LA TUBERCULOSIS — La incultura popular. El temor ante el diagnóstico. El miedo y el bieso; el egoísmo. Incultura y charlatanismo. Charlatanismo médico; charlatanismo seudocientífico; charlatanismo místico; charlatanismo farmacéutico. Incultura gobernante. Falta de conocimiento del problema. La tuberculosis, enfermedad social. La vivienda; la alimentación; el salario; el alcoholismo.

III. — PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS — Amplitud de la obra: mejorar las condiciones de vida; luchar contra el bacilo. El armamento médico: a) Lucha contra el microbio; b) Defensa de la infancia. La obra Grancher, los preventorios, colonias de vacaciones, escuelas al aire libre, profilaxis en la escuela; c) Defensa de la adolescencia y de la juventud. Los deportes para quienes los necesitan. Los excesos en la moda femenina; b) Profilaxis colectiva: dispensarios, hospitales de incurables, hospitales sanatorios, sanatorios, escuelas de reeducción, colonias agrícolas, escuelas de enfermeras; e) Centralización de la lucha. Amplio comité autónomo; f) Seguro de la tuberculosis; g) Declaración obligatoria de la tuberculosis; h) Educación popular.

IV. — NUESTRO DEBER — La tuberculosis en la Argentina. La obra actual. Lo que hay que hacer. Organización antituberculosis en Francia. Comité nacional de defensa antituberculosis. Comités departamentales. El armamento antituberculosis francés. La contribución del estado y la contribución privada. Proyecto de acción antituberculosis para la Argentina: a) Centralización; b) Comités provinciales y de gobernaciones; c) Acción privada dirigida. Construcción de sanatorios. Construcción de pabellones. Recursos. Educación popular. Mejorar las condiciones de vida.

CURSOS A INICIARSE EN BREVE

"El problema social de la tuberculosis", a cargo del doctor Julio A. Cruciani, jueves 27 de junio.

"Educación sexual", a cargo del doctor Angel M. Giménez, sábado 29 de julio.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción a dichos cursos, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, de 18 a 20 horas.

También se reciben inscripciones para el curso de Rómulo Bogliolo acerca de "Organización de la economía nacional", que se dicta los martes, del cual sólo se ha dado una clase.

Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

LA VANGUARDIA

BUENOS AIRES, SABADO 22 DE JULIO DE 1933

AÑO XL — NUMERO 9450

Organización de la Economía Nacional

Resumen de la 1^a clase de un curso del diputado Bogliolo

(CONCLUSION — VEANSE LOS NUMEROS 9448 y 9449)

Y como complemento diremos que después de la guerra el consumo de harina por habitante disminuyó en Alemania 10 ojo, en Inglaterra 10 ojo y del 12 al 15 ojo en los Estados Unidos.

Una comprobación interesante hecha por el Federal Reserve Board de los Estados Unidos, tomando 1923 como base y con 101 como número índice, indica que la producción de 1929 fué de 119.

Pero de 1919 a 1929 esa producción no pudo ser distribuida a los consumidores, pues sólo aumentó el índice respectivo en menos del 4 ojo. El nivel de vida no mejoró. Aumentó la producción pero no el consumo. Mientras los salarios, calculados en 100 en 1923, bajaron a 95.2, en 1929 y llegaron en 1932 a 45, pero teniendo en cuenta la baja de precios pueden calcularse en 53.3. El poder de compra ha ido, así, disminuyendo constantemente y con ello agravándose la crisis.

Identica situación prodigióse en la mayoría de los países y con ello la crisis latente fué adquiriendo cada vez mayor volumen. Al menor consumo correspondieron cierrres de fábricas, la desocupación arrojó cifras abultadas, la restricción en el crédito trajo una disminución en las facilidades otorgadas con exceso, y las actividades generales sufrieron un colapso brutal. Los precios iniciaron un descenso que llegó al 50 ojo en ciertas ramas de la industria.

Entróse, así, en la fase aguda de la que todavía no salimos, aunque se trata de crear un poder artificial de compra con medidas que la confianza de Londres no acierta a concretar.

El resultado es bien conocido. El Instituto Alemán para el estudio de la situación económica comparó las cifras actuales de la producción con las de 1913 y 1928. Mientras que para 1928 la producción bajó de 100 en ese año a 67 en 1932, para 1913, es decir, antes de la guerra, de 100 bajó a 91.

He aquí un cuadro que indica los números índices de 1932 y su comparación:

	1913=100	1928=100
Mundial	91	67
Alemania	62	53.8
Bélgica	87.5	70
Francia	92.9	73.4
Gran Bretaña	75.3	80.6
Austria	63.1	53.6
Polonia	49.2	54.6
Suecia	135.3	88
Rusia	301.7	206.1
Canadá	150.6	76.8
Estados Unidos	84.4	53.2
Japón	238.9	107.5

En nuestro país, el último quinquenio ofrece las siguientes oscilaciones en las cifras de los principales productos:

	(En toneladas)	Trigo	Lino	Maíz	Avena
1926/27	6.261.000	2.050.000	8.150.000	962.000	
1927/28	7.633.000	2.100.000	7.915.000	759.000	
1928/29	9.499.000	1.990.000	6.410.000	945.000	
1929/30	4.424.000	1.270.000	7.128.000	991.000	
1930/31	6.321.000	1.990.000	10.600.000	885.000	

Otra estadística sobre la producción mundial ha sido publicada en el número 38 de "Revista Socialista", y en dicho estudio se toma como índice medio el de 1929, llegándose a porcentajes semejantes a los anteriores indicados.

El comercio internacional, según estimaciones hechas por el departamento de relaciones económicas de la Sociedad de las Naciones, ha sufrido una merma impresionante:

Primer semestre	EL COMERCIO MUNDIAL DE 49 PAISES			
	(En millones de dólares oro)	Importaciones	Exportaciones	Porcentaje importaciones exportaciones
1929	7.972	7.317	100	100
1930	7.364	6.520	92	89
1931	5.154	4.531	65	62
1932	3.434	3.027	43	41
1933	2.829	2.552	35	35

La República Argentina ha seguido idéntica proporción de restricción en su intercambio comercial, tal como lo indican las siguientes cifras:

	INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO	
	(En millones de dólares)	Importaciones Exportaciones
1928	806	1.017
1929	819	907
1930	617	514
1931	348	427
1932	215	331

A pesar de la aridez que significa una exposición recargada de cifras, deseamos dejar anotadas las correspondientes al intercambio comercial de cada continente:

	INTERCAMBIO COMERCIAL POR CONTINENTE				
	(En millones de dólares)	1929	1930	1931	1932
Europa	35.800	30.800	22.800	15.400	
América del Norte	12.100	8.900	5.800	3.900	
América del Sud y Centro	5.900	4.300	2.900	2.100	
Asia	9.800	7.500	5.300	3.600	
Africa	3.200	2.700	2.100	1.700	
Oceania	1.800	1.300	800	700	
Totales	86.600	55.500	39.700	27.400	

En esta caída vertical del intercambio no sólo ha influido la baja de los precios, sino también el cierre de las fronteras, que fué uno de los remedios que se quiso encontrar a los males de la economía.

La baja de los precios internacionales en oro se inició en 1928, iniciándose con los productos agropecuarios, hasta abarcar el resto de la producción.

A partir de 1929 el intercambio merma en forma superior a la baja de los precios, tal como lo indica un gráfico que oportunamente se publicará.

INCOMPATIBILIDAD